

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65256

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9246 Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Economía.

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Economía, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Economía, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

- Estructura del plan de estudios.
- Denominación de asignaturas.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2019/2020.

Cáceres, 29 de mayo de 2019.-El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Economía (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	126
Optativas.	30
Prácticas externas.	18
Trabajo Fin de Grado.	6
Total	240

cve: BOE-A-2019-9246 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 146



Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65257

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho.	Introducción al Derecho.	Formación básica.
	Foonomía	Microeconomía.	Formación básica.
	Economía.	Macroeconomía.	Formación básica.
	Estadística.	Introducción a la Estadística.	Formación básica.
	Emproce	Introducción a la Contabilidad.	Formación básica.
	Empresa.	Economía de la Empresa.	Formación básica.
	Historia.	Historia Económica.	Formación básica.
	Sociología.	Sociología.	Formación básica.
	Matemáticas.	Matemáticas I.	Formación básica.
	ividicifiaticas.	Matemáticas II.	Formación básica.
		Microeconomía II.	Obligatorio.
		Microeconomía III.	Obligatorio.
Análisis Económico (54 ECTS)	Microeconomía.	Economía Industrial.	Obligatorio.
		Teoría del Comercio Internacional.	Optativo.
		Economía del Trabajo.	Optativo.
(/		Macroeconomía II.	Obligatorio.
	Macroeconomía.	Macroeconomía III.	Obligatorio.
	iviaci deconomia.	Crecimiento Económico.	Obligatorio.
		Economía Regional y Urbana.	Optativo.
		Economía Mundial.	Obligatorio.
	Foonomía conoñala y Mundial	Organización Económica Internacional.	Obligatorio.
Economía Aplicada	Economía española y Mundial.	Economía de la Unión Europea.	Obligatorio.
(36 ECTS)		Economía Española.	Obligatorio.
	Economía regional.	Economía y Política Regional.	Optativo.
	Economia regional.	Desarrollo Regional de Extremadura.	Optativo.
Historia Económica (6 ECTS)	Historia.	Historia del Pensamiento Económico.	Obligatorio.
	Organización.	Economía de la Empresa II.	Obligatorio.
	Organizacion.		Obligatorio.
Empresas	Contabilidad.	Contabilidad de Gestión.	Obligatorio.
(24 ECTS)	Cultabilidad.	Contabilidad del Sector Público.	Optativo.
	Finanzas.	Matemáticas Financieras para Economistas.	Optativo.

cve: BOE-A-2019-9246 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65258

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Métodos Cuantitativos (30 ECTS)	Matemáticas.	Optimización y Teoría de Juegos.	Obligatorio.
	Estadística - Econometría.	Estadística II.	Obligatorio.
		Econometría I.	Obligatorio.
		Econometría II.	Obligatorio.
		Técnicas de Análisis Económico Regional.	Optativo.
Sector Público (30 ECTS)	Economía del sector Público.	Economía del Sector Público I.	Obligatorio.
		Economía del Sector Público II.	Obligatorio.
		Hacienda Autonómica y Local.	Optativo.
	Sistema Fiscal Español.	Sistema Fiscal Español I.	Obligatorio.
		Sistema Fiscal Español II.	Optativo.
Inglés para la Economía y la Empresa (6 ECTS)	Inglés para la Economía y la Empresa.	Inglés para la Economía y la Empresa.	Obligatorio.
Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado (24 ECTS)	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas externas.
	Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de mención

Mención	Asignatura
Mención en Análisis Económico (24 ECTS)	Crecimiento Económico.
	Economía del Trabajo.
	Técnicas de Análisis Económico Regional.
	Teoría del Comercio Internacional.
Mención en Economía Pública (24 ECTS)	Contabilidad del Sector Público.
	Hacienda Autonómica y Local.
	Matemáticas Financieras para Economistas.
	Sistema Fiscal Español II.
Mención en Economía Regional (24 ECTS)	Desarrollo Regional de Extremadura.
	Economía Política y Regional.
	Crecimiento Económico.
	Técnicas de Análisis Económico Regional.

cve: BOE-A-2019-9246 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 146

Miércoles 19 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65259

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios(i)

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Economía de la Empresa I.	Estadística II.	Econometría II.	Inglés para la Economía y la Empresa.
	Introducción a la Estadística.	Economía del Sector Público I.	Economía Regional y Urbana.	Optativas.
	Historia Económica.	Economía de la Empresa II.	Economía Española.	
	Matemáticas.	Microeconomía II.	Economía Industrial.	
	Microeconomía.	Optimización y Teoría de Juegos.	Macroeconomía II.	
Semestre 2.º	Introducción a la Contabilidad.	Econometría I.	Contabilidad de Gestión.	Prácticas Externas.
	Introducción al Derecho.	Economía de la Unión Europea.	Economía del Sector Público II.	
	Sociología.	Economía Mundial.	Historia del Pensamiento Económico.	
	Macroeconomía.	Microeconomía III.	Sistema Fiscal Español I.	
	Matemáticas II.	Organización Económica Internacional.	Macroeconomía III.	Trabajo Fin de Grado.

⁽i) Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X